



CONDORMINING CORPORATION S.A.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONDORMINING CORPORATION S.A."

En el inmueble de la casa matriz del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicado en la calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua, cantón Quito del Distrito Metropolitano de Quito, a los 9 días del mes de junio de 2017, siendo las 9.00 h se reúnen los accionistas de la compañía "CONDORMINING CORPORATION S.A." (en adelante, "Compañía"): a) EMH S.A. (en adelante, "EMH"), propietaria de 131.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 131.400 votos, representada por el doctor Cesar Zumarraga Ramirez, conforme de la carta poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, b) INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (en adelante, "ISSFA"), propietaria de 14.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 14.600 votos, representada por su Director General, el señor TCRN. EM. Roberto X. Jiménez V., conforme del nombramiento que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- Los accionistas presentes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, "Junta"), conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con el artículo 11 del estatuto social de la Compañía.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el señor TCRN. EM. Roberto X. Jiménez V. y como Secretaria Ad-hoc la señora Carla Estefanía García Valencia.- El Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: 1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2016; 3) Conocimiento sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2016; 4) Conocimiento y resolución del balance general y los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico 2016; 5) Autorización para transferir parte del crédito de accionista a la cuenta patrimonial denominada "Aportes para Futuras Capitalizaciones" con el objeto de que la Compañía no incurra en causal de disolución; 6) Resolución acerca del destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2016; 7) Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017; 8) Designación de la Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2017; y, 9) Designación de los Vocales Principales y Suplentes del Directorio.- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve: **PRIMERO:** Luego de darse lectura al informe del Gerente General de la Compañía, elevado que fuera a moción por parte de la accionista EMH, por unanimidad, esto es 146.000 votos a favor, se aprueba dicho informe correspondiente al ejercicio económico 2016. Se dispone que un ejemplar se incorpore al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- **SEGUNDO:** Luego de darse lectura del informe del Comisario Principal de la Compañía, elevado que fuera a moción por parte de la accionista EMH, por



CONDORMINING CORPORATION S.A.

asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 10.00 h se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.-


ROBERTO X. JIMÉNEZ V.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


CARLA ESTEFANÍA GREFA VALENCIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


ROBERTO X. JIMÉNEZ V.
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE
LAS FUERZAS ARMADAS
P/ACCIONISTA


DR. CESAR ZUMARRAGA RAMÍREZ
EMH S.A.
P/ACCIONISTA